

COMPRAS

POLICIA MILITAR DEL ORDEN
PÚBLICO (PMOP)



Fuerzas Armadas de Honduras

COMANDO DE LA PMOP PAGADURIA GENERAL

"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



LAS POSAS, FM.
16 DE AGOSTO DE 2020.

REGISTRO : CPMOP (PAGADURIA) 640- 2020
EXPEDIENTE : N° 640

ASUNTO : **REMISIÓN**

A L : SEÑOR
DIRECTOR DE LOGISTICA (C-4).
CORONEL DE INFANTERÍA DEM.
DON **JUAN RUBEN GIRÓN REYES**
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a esa superioridad, a fin de remitir el informe de compras realizadas en el período comprendido del 12 al 16 de Agosto del corriente, del Programa 11 Sub Programa 04 y UE 32 de la Policía Militar del Orden Público, relacionas con la emergencia sanitaria nacional contra el Covid-19.
2. Sin otro particular, le reitero al Señor Director de Logística (C-4), mis muestras de subordinación y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



CORONEL DE FF.EE. D.E.M.

WILLY JOEL OSEGUERA RODAS
COMANDANTE
EHO-2278

WJOR/cecr*
CC: Archivo

"LA JERARQUIA, DISCIPLINA Y UNIDAD DE MANDO, SON LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN NUESTRO ÉXITO"



Fuerzas Armadas de Honduras
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
PRIMER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"
Aldea Las Posas, F.M.



SOLICITUD DE COMPRA No. 030

SEÑOR:
COMANDANTE DE LA PMOP
CORONEL DE FUERZAS ESPECIALES D.E.M.
DON WILLY JOEL OSEGUERA RODAS
SU OFICINA

LAS POSAS, F.M.
12 DE AGOSTO DE 2020

Respetuosamente solicito a usted ordene a quien corresponda se suministre a esta Unidad el siguiente Material o Servicio.
Cargado al programa : 90 - 11 - 04 - 03

COTIZADO A: Señor (es)

INVERSIONES LERO

OBJETO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P/UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL
35620	GALONES	135	<u>DIESEL</u> DIESEL	65.22	8,804.70	8,804.70
NOTA: ESTE COMBUSTIBLE ES UTILIZADO POR LOS VEHÍCULOS Y CAMIONES ASIGNADOS AL PRIMER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO, ATENDIENDO A LAS ACTIVIDADES DE LA EMERGENCIA QUE ACTUALMENTE SE TIENE CON EL COVID-19 Y BASADO EN EL DECRETO EJECUTIVO N° PCM-005-2020, SEGÚN FACTURA; N° 000-004-01-00230629 CON FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, DEL PROVEEDOR INVERSIONES LERO.						
SUB-TOTAL					8,804.70	8,804.70
IMPTO. S/VAJAS						
TOTAL					8,804.70	8,804.70

Firma y Sello Sr. Cmdte.
Grado
Nombres y Apellidos.....
Serie No.....

CORONEL DE CABALLERÍA D.E.M.
MOISES GERARDO BADOS ZAVALA
EHO - 2519

Vo. Bo. HONDURAS SR. CMDTE. DE LA PMOP

- INVERSIONES LERO**
UNO FUERZAS ARMADAS, UNO LA HACIENDA
UNO PRADOS UNIVERSITARIOS



Fuerzas Armadas de Honduras
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
PRIMER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
'Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación'
Aldea Las Posas, F.M.



12 de agosto de 2020

RESUMEN DE COTIZACIONES No 030

N°	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIONES
1	INVERSIONES LERO	L. 8,804.70	X

NIVEL DE COTIZACION

N°	NOTA	OBSERVACIONES
1	POSTOR MAS BAJO	
2	POSTOR UNICO	
3	NOS CONCEDE CREDITO	X
4	OTROS	



COMENDANTE DE ARTILLERÍA

HARLING SMITH AMAYA NOVASCO
ADMINISTRATIVO
EMO-3910

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
ORDEN DE COMPRA**

Pag. 1
O/C No. 2020733

mm/dd/aaaa

Fecha : **AGO-12-2020**

Solicitamos : **PRODUCTO**

Señor (es) : **INVERSIONES LERO**
Lugar : **LAS POSAS F.M.**
Suministre a : **PMOP**
Unidad : **1ER BTN DE P.M.O.P.**

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
35620			<u>DIESEL</u>			8,804.70
	GALONES	135.0000	DIESEL	65.22	8,804.70	

NOTA: ESTE COMBUSTIBLE ES UTILIZADO
POR LOS VEHICULOS Y CAMIONES
ASIGNADOS AL PRIMER BATALLON DE
POLICIA MILITAR DEL ORDEN
PUBLICO, ATENDIENDO A LAS ACTIVIDADES
DE LA EMERGENCIA QUE ACTUALMENTE SE
TIENE CON EL COVID-19 Y BASADO EN EL
DECRETO EJECUTIVO N° PCM-005-2020,
SEGUN FACTURA N° 000-004-01-00230629 CON
FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, DEL
PROVEEDOR INVERSIONES LERO.

OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON 70/100

*****U/L*****

SEGÚN S/C # 030 DE AGO-12-2020/

15% S/ Lps.

Sub Total Lps: L 8,804.70
Valor Exento Lps:
Descuento Lps:
Sub Total Lps: L 8,804.70
Impuesto S/V Lps:
Total Lps: L 8,804.70


SR. PAGADOR GENERAL DE LA P.M.O.P.


Sr. COMANDANTE DEL LA P.M.O.P.

INVERSIONES LERO

UNO LA HACIENDA

SERVICIO DE EXCELENCIA

BOULEVARD SUYAPA, 1RA. ENTRADA RESIDENCIAL LA HACIENDA
TELEFONO: 2232-4588, E-mail: leonmart85@yahoo.com

FACTURA AL CREDITO

R.T.N.: 08011960035446

N° 000-004-01-00 230629

DIA	MES	AÑO
12	08	20

ORDEN No.

Señor: Sedena/PMOP/ter batallon
R.T.N. 08019001217980 Marca: PMOP

N. C. Orden de Compra Exenta: N. C. Constancia del Registro de Exonerado: N. Identificativo de la SAG

CANTIDAD	DESCRIPCION	TOTAL
	GASOLINA SUPER	
	GASOLINA REGULAR	
735	DIESEL 65.22	8,804.70
	ACEITES	
	ADITIVOS	
	OTROS	



Cantidad en letras:

ochocientos sesenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco



Descuentos y Rebajas	L
Importe Exonerado	L
Importe Exento	L
Importe Gravado 15%	L
Importe Gravado 18%	L
I.S.V. 15%	L
I.S.V. 18%	L
Total a Pagar	L 8,804.70

RECIBI CONFORME

AGENTE SERVICIO

"La factura es beneficio de todos, exíjala"

Documento Fiscal

Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08011960035446

Nombre o Razón Social: WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX

Nombre Comercial: INVERSIONES LERO

Profesión u Oficio: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Teléfono: 22324588 99488060

Email: leonmart85@yahoo.com

Dirección de Casa
Matriz: BARRIO:RECIDENCIAL LA HACIENDA,
CALLE: BOLEVARD HACIENDA, CASA

NO.: S/N, MUNICIPIO: DISTRITO
CENTRAL, DEPARTAMENTO:
FRANCISCO MORAZAN

Dirección de
Establecimiento: DIRECCION: RECIDENCIAL LA
HACIENDA, BOLEVARD HACIENDA,
No. S/N, MUNICIPIO: DISTRITO
CENTRAL, DEPARTAMENTO:
FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 17061962004744

Nombre Comercial: LOPEZ RAFAEL HUMBERTO

GENERALES

Número del
Documento: 000-004-01-00230629

Fecha de Autorización: 15/08/2019

Modalidad: Impresión por Imprenta

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 31/12/2020

CAI: 92CD40-E0BDC5-0C4CA1-EACF88-
EDE72A-86

Desde (Rango
Autorizado): 000-004-01-00210201

Hasta (Rango
Autorizado): 000-004-01-00235200



TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

16/04/2009 10:21:39

Gestión: 2009

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 03/04/2009

Número de Documento: 00033381 - 002

Tipo Operación: Modificación

Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX

Actividad Comercial: COMPRA VETA.DE
Clase: PROIDUCTOS DERIVADOS
DEL PETROLEO
PERSONA NATURAL

Institución:

Tipo:

PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

Código:

IDENTIFICACION

País: HONDURAS

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Número Documento: 0801-1960-03544

PIN: TTSUUZMVMQ

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: RES. LA HACIENDA BLVRD SUYAPA 1ER. ENTRADA

Fax: Email:

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País: HONDURAS

Teléfono: 225-3222

REPRESENTANTE

Nombre: WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX

País: HONDURAS

Número Documento: 0801-1960-03544

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco

Tipo Cuenta

Número Cuenta

Libreta CUT

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.

Cuenta Corriente

911766001

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO. Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE

Walter Lenigan

FECHA

12/08/2020



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-12289

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **LENIGAN CALIX WALTER GEOVANNY**
Con Registro Tributario Nacional: **08011960035446**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-12289 en fecha 16/07/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25412189670 de fecha 16/07/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 16/07/2020 hasta 13/10/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-12289** o mediante el siguiente código QR:





ALCALDÍA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CENTRAL

Permiso No: 184296
Declaración No: DI-29516
Fecha de emisión: 12/03/2020
Fecha de vencimiento: 31/12/2020

No. A 187917

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

INVERSIONES LERO/PRONTO LA HACIENDA

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 1723-LA HACIENDA (1723)
Clave Catastral: 17-0197-023
Dirección: B° SUYAPA, FTE A SUPERMERCADO LA COLONIA N° 10, UNO HACIENDA.
RTN o Identidad: 0801196003544
No. de Negocio: ICS-100572

CONTRIBUYENTE:

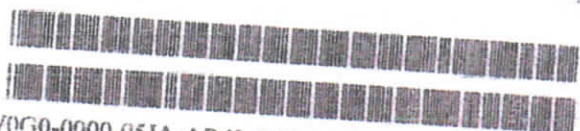
WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
620112 MINIMERCADOS

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA



KW0G0-0000-05JA-AR4L-M961-HYR0-0000-0000-0RDW0



Por este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal



Fuerzas Armadas de Honduras
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
PRIMER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"
Aldea Las Posas, F.M.



ACTA DE RECEPCIÓN N° 030

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE HE RECIBIDO EL COMBUSTIBLE ABAJO DESCRITOS, LOS CUALES DETALLO A CONTINUACIÓN:

GALONES 135 DIESEL

NOTA: ESTE COMBUSTIBLE ES UTILIZADO POR LOS VEHÍCULOS Y CAMIONES ASIGNADOS AL PRIMER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO, ATENDIENDO A LAS ACTIVIDADES DE LA EMERGENCIA QUE ACTUALMENTE SE TIENE CON EL COVID-19 Y BASADO EN EL DECRETO EJECUTIVO N° PCM-005-2020, SEGÚN FACTURA; N° 000-004-01-00230629 CON FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, DEL PROVEEDOR INVERSIONES LERO.

Y PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE ACTA DE RECEPCIÓN, EN LAS POSAS, F.M. A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



CAPITÁN DE ARTILLERÍA

MELVIN OSMÍN PORTILLO DÍAZ
JEFE DE LA SECCIÓN DE LOGÍSTICA (S-4)
EHO - 3684



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
SEXTO BATALLON DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO

CON HONOR Y SACRIFICIO AL SERVICIO DE LA NACION



SOLICITUD DE COMPRA No. 019

SEÑOR:

COMANDANTE DE LA POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
CORONEL DE FUERZAS ESPECIALES D.E.M
DON WILLY JOEL OSEGUERA RODAS
SU OFICINA

San Pedro Sula, Cortes
12 de Agosto del 2020

Respetuosamente solicito a Usted ordene a quien corresponde se suministre al Sexto Batallon de P.M.O.P., el combustible siguiente:

EMERGENCIA COVID-19

Cargado al programa 90-11-04-02

COTIZADO A: DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A DE C.V

OBJETO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	P/UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL
35600 35620	GALONES	126.000000	<u>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</u> <u>DIESEL</u> Diesel	L. 63.06		L. 7,945.56
Nota: Combustible adquirido para atender las necesidades por la emergencia del COVID-19 basado en el decreto N°PCM-005-2020, utilizado en los vehículos militares asignados al Sexto Batallón de P.M.O.P. Según factura NO. 004-003-01-00119611 con fecha 12 de agosto del 2020, de la Distribuidora Panting Zelaya S.A de C.V				SUB-TOTAL		L. 7,945.56
				IMPUESTO		
				NETO A PAGAR		L. 7,945.56
Firma y sello Grado Nombres y Apellidos Serie No.				Va. Bo. COMANDANTE SR. OMDPE. DE LA P.M.O.P		



COMANDANTE
CORONEL DE ARTILLERIA D.E.M
DENIS OMAR VELÁSQUEZ EUCEDA
EHO-1772



Willy Joel Oseguera Rodas

OFICINA DE COMPRA : 6TO. BATALLON PMOP

SEÑORES: DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A. DE C.V.

NOMBRE COMERCIAL

RTN: 05019995125457

DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL TITULAR DEL RTN

Identidad	0501-1958-00754
-----------	-----------------

HARRY PANTLING

NOMBRE COMPLETO SEGÚN T.I.

Direccion del Proveedor : 1 CLL 6 Y 7 AVE. BARRIO SANTA ANITA S.O. # 604 SAN PEDRO SULA.

Por este medio le solicitamos Cotizar los siguientes bienes y servicios:

Estos precios no incluyen impuesto sobre venta

[illegible]

NOTA IMPORTANTE:

Si es comerciante individual escriba correctamente el Código de RTN y el Nombre a quien corresponde y entre

Si es persona natural escriba correctamente su Código de Identidad.

En caso de serie adjudicada la compra, el cheque se emitirá a Nombre del que posea el RTN o Tarjeta de



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
SEXTO BATALLON DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO



San Pedro Sula ,Cortes

12 de Agosto del 2020

RESUMEN DE COTIZACIONES No. 019

No.	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIONES
1	DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A DE C.V	L.7,945.56	X

NIVEL DE COTIZACION

No.	NOTA		OBSERVACIONES
1	POSTOR MAS BAJO		
2	POSTOR UNICO		
3	NOS CONCEDE CREDITO		X
4	OTROS		

RESPONSABLE : MARIO ROBERTO PINEDA CABRERA




FIRMA RESPONSABLE

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
PAGADURIA GENERAL**

ORDEN DE COMPRA

O/C No. 2020732

Señor (es) : DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A DE C.V.
Lugar : SAN PEDRO SULA, CORTES
Suministre a : PMOP
Unidad : SEXTO BTN P.M.O.P

Fecha : 08/12/2020
Solicitamos : COMBUSTIBLE

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
35600			<u>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</u>			7,945.56
35620			<u>DIESEL</u>			
	GALON	126.000000	DIESEL	63.06	7,945.56	

NOTA: COMBUSTIBLE ADQUIRIDO PARA ATENDER LAS NECESIDADES POR LA EMERGENCIA DEL COVID-19 BASADO EN EL DECRETO N°PCM-005-2020, UTILIZADOS EN LOS VEHICULOS MILITARES ASIGNADOS AL SEXTO BATALLON DE P.M.O.P, SEGÚN FACTURA N° 004-003-01-00119611 CON FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2020, DE LA DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A DE C.V

SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 56/100
L/L
SEGÚN S/C # 019 DE AGO 12-2020

15% S/ Lps.

Sub Total Lps: L. 7,945.56
Descuento Lps: L. -
Sub Total Lps: L. 7,945.56
Impuesto S/V Lps: L. -
Total Lps: L. 7,945.56


SR. PAGADOR GENERAL DE LA P.M.O.P.


SR. COMANDANTE DE LA P.M.O.P.

DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A. DE C.V.
CAJ-9B6E6E-43E531-AE4892-4E3162-E9AA92-DA
R.T.N. 05019995125457
Fecha Límite de Emisión 27/12/2020
RANGO AUTORIZADO
Factura Inicial 004-003-01-00022001
Factura Final 004-003-01-00222000
1ra. calle 6 y 7 ave.
Bo. Santa Anita # 604
gerencia@panzela.com

Factura

Fecha	Página
Agosto 12, 2020	1
N° Factura	
004-003-01-00119611	

Vendido a:

SEDENA/PMOP/SEXTO BATALLON DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
R.T.N. 08019001211980

Enviar a:

SEDENA / PMOP / SEXTO BATALLON DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
R.T.N. 08019001211980

N° de Orden	Fecha Orden	N° de Cliente	Vendedor	N° de OC	Via de Envío	Condic.
		SB12				CREDITO

Cant. Ord.	Cant. Env.	Cant. B/O	N° Artículo	Descripción	Precio Unit.	UM	Precio Total
125.000000				DIESEL	53.06	GALON	7,945.56
				Fecha de Desc.	Monto Desc.		
				Plazo	Monto a Pagar		
				Agosto 12, 2020	7,945.56		



Original: Cliente
Copia Rosada: Cliente
Copia Amarilla: Contabilidad (SAR)

No. de O.C. Exenta
No. de Constancia de Reg. Exonerado
No. del Reg. de la SAG

Importe Exonerado	0.00
Gravado 15%	0.00
Gravado 18%	0.00
Exento	7,945.56
Sub Total	7,945.56
Dstos. y Rebajas	0.00
Impto. 15%	0.00
Impto. 18%	0.00
Total	7,945.56

**** Siete Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Lempiras Con 56/100****

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 05019995125457 ✓
Nombre o Razón Social: DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA
DE CV
Nombre Comercial: UNO MORAZAN
Teléfono: 25534358
Email: gerencia@pantzela.com
Dirección de Casa Matriz: BARRIO:BARANDILLAS, CALLE: 1, 6-7
AVENIDA, CASA NO.: S/N,
MUNICIPIO: SAN PEDRO SULA,
DEPARTAMENTO: CORTES
Dirección de Establecimiento: DIRECCION: 1 CALLE, 17 AVENIDA,
CIRCUNVALACION N.E., MUNICIPIO:
SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO:
CORTES



Shirley Leyz
Shirley Peralta

GENERALES

Número del Documento: 004-003-01-00119611 ✓
Fecha de Autorización: 27/12/2019 ✓
Modalidad: SFC Independiente Fijo
Tipo de Documento: FACTURA
Fecha de Vencimiento: 27/12/2020 ✓
CAI: 986E6E-43E531-AE4892-4E3162-
E9AA92-DA ✓
Desde (Rango Autorizado): 004-003-01-00022001 ✓
Hasta (Rango Autorizado): 004-003-01-00222000 ✓

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn

Distrito Central
Elaboración: 20/04/2016



Número de Documento: 00113541 - 001
Tipo Operación: Modificaciones
Estado: ENTREGADO

TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RE O RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A DE C.V.

Actividad Comercial: COMPRA Y VENTA DE
Clase: DISTRIBUCIONES DE
PETROLEO
PERSONA JURIDICA

Institución:

Tipo:

SIGLA

Beneficiario:

Código:

PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Número Documento: 05019995125457

PIN: HUXCLVCHUE

RTN Nro.

DIRECCION

Dirección: CENTRAL LACO HONDURAS, TORRE ALIANZA I PISO 9 ,901
3397-610 Email:

Teléfono: 2271-0081

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País: HONDURAS

PRESENTE

Nombre: HARRY STEPHEN PANTING ZELAYA

País: HONDURAS

Número Documento: 0501-1958-00754

Tipo de Documento:

TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

☒

DERIVADO

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEON SEGUN/ CARTA

País: PODER
HONDURAS

Número Documento: 0801-1985-15653

Tipo de Documento:

TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

☒

Cuentas BANCARIAS

Nombre	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
DEL PAIS S.A	Cuenta Corriente	01-001-002557-7	

DECLARACIONES DE ADHESION

A LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS
Y/O INDIQUE LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O
OPERACIONES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS
CONSIGNADAS ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FENECIENTEMENTE A LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE
CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

Firma del TITULAR



NOMBRE

Harry S. Panting

FECHA

12-08-2020

Elaborado por: BACOSTA1

20/04/2016 08:37:56

Impreso por: SVILLALTA

Fecha: 26/04/2016 11:02:54

Aprobado por: SVILLALTA

Fecha: 20/04/2016 12:13:18



Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil Nacional

Constancia de inscripción Registro de Proveedores del Estado

La Infrascrita Secretaría General de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: RESOLUCION No. 1266-2019 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . VISTA: Para resolver la constancia de inscripción en fecha 29/08/2019 03:11:07 p.m., Por el Sociedad Mercantil Nacional Distribuidora Panting Zelaya S.A.de C.V., Con el fin de obtener la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. CONSIDERANDO: Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. RESUELVE: PRIMERO: Inscribir debidamente bajo el Número 1266-2019 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a el Sociedad Mercantil Nacional Distribuidora Panting Zelaya S.A.de C.V., Con R.T.N. 05019995125457 y con domicilio en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integral de la misma, Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por el Sociedad Mercantil Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Sociedad Mercantil Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Fecha de Emisión: 29 septiembre 2019 16:10

Código

Verificación:



Código de Verificación:

#437111-3d40-49e3-b952-9a32494cf4ab

Verifique la validez de este documento en:

<http://scc.hondocompras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



**Oficina Normativa de Contratación
y Adquisiciones del Estado**

Folio: 27248



27248

<http://www.oncae.gob.hn>

Página 2 of 3

Sociedad Mercantil Nacional	Distribuidora Panting Zelaya S.A. de C.V.
No. de Resolución	1266-2019
No. de Certificación	1266
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	26/09/2022
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Gasolina, Aceites de motor, Lubricantes anticorrosivos
Registro Tributario Numérico	05019995125457
Certificación del Órgano Societario	Corporación PZ, S.A de C.V, Harry Stephen Panting Zelaya, María Teresa Zelaya de Panting, Guillermo Peña Cabus, Susana Barrose Prieto
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	Municipio: San Pedro Sula Dirección legal: 1ra Calle, 6 y 7 Ave Barrio Santa Anita
Teléfono	2553-4353
Correo Electrónico	creditos@panzela.com

Fecha de Emisión: 26 septiembre 2019, 16:19

Válido por 1095 días.

Código
Verificación:



Código de Verificación:

#437111-3d40-49c3-b952-9a32494cf4ab

Verifique la validez de este documento en:

<http://siic.hondurcompras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

COMUNIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA. DIRECTORA de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

**ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA
DIRECTORA**

CC.SCRP

Verificar en:

<http://www.hondocompras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:

<http://sicc.hondocompras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=numeroconfirmacion>

Fecha de Emisión: 26 septiembre 2019, 16:19

Válido por 1095 días.

Código

Verificación:



Código de Verificación:

#437111-3d40-49c3-b952-9a32494cf4ab

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.hondocompras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-12693

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA SA DE CV**
Con Registro Tributario Nacional: **05019995125457**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-12693 en fecha 24/07/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25412220653 de fecha 23/07/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 24/07/2020 hasta 22/08/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-12693** o mediante el siguiente código QR:



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

Industria, Comercio y Servicios

EMISION: 01/06/2020 PERIODO: 2020

ORIGINAL

RECIBO: 4541279

NOMBRE: DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA, S.A. DE C.V.

NEGOCIO: UNO SANTA ANITA

SUCURSAL: UNO SANTA ANITA

DIRECCION: NOR-ESTE URBANO BARANDILLAS Calle -1 Avda. -6

ACTIVIDAD: 620510 VENTA DE COMBUSTIBLES

COD. NEGOCIO: 1000401-001-001

VENCE: 10/06/2020

RTN: 05019995125457

CATASTRAL: 2200044000

IMPUESTOS / TASAS	DESDE	HASTA	SAL. ANT.	REC. ANT.	SAL. ACT.	REC. ACT.	TOTAL
VOLUMEN DE VENTAS	4/2020	6/2020	0.00	0.00	5,662.71	0.00	5,662.71
PRODUCTOS CONTROLAD	4/2020	6/2020	0.00	0.00	24,585.99	0.00	24,585.99
DESECHOS SOLIDOS	4/2020	6/2020	0.00	0.00	38,157.00	0.00	38,157.00
BOMBEROS	4/2020	6/2020	0.00	0.00	3,243.75	0.00	3,243.75
OTROS SERVICIOS	4/2020	6/2020	0.00	0.00	34,827.51	0.00	34,827.51
Subtotales			0.00	0.00	106,476.96	0.00	106,476.96

CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPTRAS

CON 96/100

GF2020010009007

TOTAL A PAGAR 106,476.96

TUS TRIBUTOS GENERAN OBRAS

PAGAR EN: FICORSA/BANPAIS/BANHCAFE/DAVIVIENDA/BAC/FICENSA/BANCOCC/BANCATLAN/PROMERICA/BANRRURAL

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO 06/2020 11:18:12 AM

FACTURO

SIGEM

* SIN PERJUICIO DE AJUSTES Y VERIFICACIONES POSTERIORES



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
SEXTO BATALLÓN DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación



Acta de Recepción No. 019

PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A DE C.V

Por medio de la presente hago constar que he recibido el combustible abajo descritos, los cuales detallo a continuación:

126.000000 Galones de Diésel

Nota: Combustible adquirido para atender las necesidades por la emergencia del COVID-19 basado en el decreto N° PCM-005-2020, utilizado en los vehículos militares asignados al Sexto Batallón de P.M.O.P, Según factura N0. 004-003-01-00119611 con fecha 12 de agosto del 2020, de la Distribuidora Panting Zelaya S.A de C.V

Dado en la Ciudad de San Pedro Sula Cortes, a los 12 días del mes de agosto del año 2020.


TENIENTE DE INFANTERIA
DERLIN JOSUE MEJIA ROQUE
JEFE DE LOGÍSTICA (S-4)
EHO- 3820

*La jerarquía, la disciplina y la unidad de mando son los principios fundamentales en
nuestro éxito.*

cc. archivo

OBJETO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	P/UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL
35600			<u>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</u>			
35620	GLNS	85.0000	<u>DIESEL</u> Diesel	L 65.20	5,542.00	
			Nota: Combustible utilizado en las patrullas y camiones para cubrir las necesidades de Emergencia del COVID-19, y basado en el Decreto Ejecutivo N° PCM-005-2020, asignados al Cuarto Batallón P.M.O.P., según factura No. 000-002-01-00005921 del 12 de agosto del año 2020. Casa Comercial Inversiones Corporativas Internacionales, S. de R.L. de C.V.			
SUB-TOTAL IMPUESTO					L.	5,542.00
NETO A PAGAR					L.	5,542.00
Firma y sello Grado			 CORONEL DE INGENIERIA D.E.M. LUIS ALONSO ROSALES CARDOZA COMANDANTE			
Nombres y Apellidos Serie No.			VO. BO.  COMANDANTE DE LA P.M.O.P.			

SEÑORES:

INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES S DE R.L.

NOMBRE COMERCIAL

RTN

08019007073915

INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES S DE R.L.

NOMBRE DEL TITULAR DEL RTN

TARJ. DE IDENT.

0	8	0	1	1	9	6	5	0	6	0	0	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

HUGO ADALBERTO ESPINOZA SILVA

NOMBRE COMPLETO SEGÚN T.I.

DIRECCION DEL PROVEEDOR

Gasolinera Puma Norte, Barrio Lempira media cuadra abajo Hedman Alas, comayaguela.

Tel 2237-6797

POR ESTE MEDIO SOLICITAMOS COTIZAR PRECIOS DE LOS SIGUIENTES BIENES Y SERVICIOS:

FIRMA Y SELLO UNID. COTIZADORA

DIA		MES		AÑO	
1	2	0	8	2	0

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

DIA		MES		AÑO	
1	2	0	8	2	0

NOTA IMPORTANTE

SI ES COMERCIANTE INDIVIDUAL ESCRIBA CORRECTAMENTE EL CODIGO DE RTN Y EL NOMBRE A QUIEN CORRESPONDE Y ENTRE PARENTESIS EL NOMBRE DEL ESTABLACIMIENTO COMERCIAL QUE VENDE EL BIEN O SERVICIO.

SI ES PERSONA NATURAL ESCRIBA CORRECTAMENTE EL CODIGO DE IDENTIDAD.

EN CASO DE SERLE ADJUDICADA LA COMPRA EL CHEQUE SE EMITIRA A NOMBRE DEL QUE POSEA EL RTN O LA TARJETA DE IDENTIDAD RESPECTIVAMENTE



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
CUARTO BATALLÓN DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
" Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación "
Las Posas F.M.



Las Posas, F.M. 12 de agosto del 2020. ✓

RESUMEN DE COTIZACIONES No. 028 ✓

No.	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIONES
1	INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, S DE R.L. DE C.V.	L. ,5,542.00 ✓	X

NIVEL DE COTIZACIÓN

No.	NOTA	OBSERVACIONES
1	POSTOR MAS BAJO	
2	POSTOR ÚNICO	
3	NOS CONCEDE CRÉDITO	X
4	OTROS	

MARCIA JUDITH CARBAJAL ESPINAL


FIRMA RESPONSABLE



**POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
ORDEN DE COMPRA**

Pag. 1
2020734

Señor (es) : INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, S. DE R.L. DE C.V.
Lugar : LAS POSAS F.M.
Suministre a : PMOP
Unidad : 4TO BTN DE P.M.O.P.

mm/dd/aaaa
Fecha : AGO-12-2020
Solicitamos : COMBUSTIBLE

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
35620	GALONES	85.0000	<u>DIESEL</u> DEISEL	65.20	5,542.00	5,542.00

NOTA: COMBUSTIBLE UTILIZADO EN LAS PATRULLAS Y CAMIONES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE EMERGENCIA DEL COVID-19, Y BASADO EN EL DECRETO EJECUTIVO N° PCM-005-2020, ASIGNADO AL CUARTO BATALLON P.M.O.P., SEGÚN FACTURA N° 000-002-01-00005921 DEL 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2020. CASA COMERCIAL INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, S. DE R.L. DE C.V.

CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS

*****U/L*****

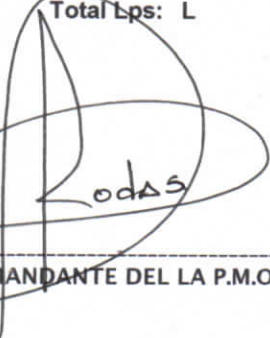
SEGÚN S/C # -028 DE AGO-12-2020

15% S/ Lps.

Sub Total Lps: L 5,542.00
Descuento Lps:
Sub Total Lps:
Impuesto S/V Lps:
Total Lps: L 5,542.00



SR. PAGADOR GENERAL DE LA P.M.O.P.



Sr. COMANDANTE DEL LA P.M.O.P.



INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, S. de R. L. de C. V.
Bo. Lempira, Ave. Cabañas, 1/2 Cuadra abajo de la terminal de Hedman Alas
Tel.: 2237-6797 -- R.T.N. 08019007073915, E-mail: hugoddd@yahoo.com

**FACTURA
AL CREDITO**

No. 000-002-01- 00 005921

Cliente: *Stelara / PMOP / 4to Batallon de PMOP*

R.T.N.: *08019001211980* FECHA: *12/08/2020*

CANT.	DETALLE	PRECIO UNIT.	TOTAL
85.0000	Galon Diesel	65.20	5542.00

Son: *Cinco mil quinientos
cuarenta y dos lempiras exactos*

CAI. 35A05C-DBAD8F-F0488B-928742-1F99D9-81

FECHA LIMITE DE EMISION: 06-12-2020

Rango Autorizado 000-002-01-00005554 al 000-002-01-00006150

No. Orden de Compra Exenta:

No. Constancia Reg. de Exoneraciones:

No. Identificativo Reg. SAG:

VENTA EXONERADA L

VENTA EXENTA L

VENTA GRAVADA L

DESCTO./REBAJAS L

15% I.S.V. L

TOTAL *5542.00*

Comprometidos con Honduras

NOMBRE Y FIRMA DEL FACTURADOR

NOMBRE Y FIRMA DEL CONDUCTOR

Original: CLIENTE - 1ra. Copia: CLIENTE - 2da. Copia: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR - 3ra. Copia: ARCHIVO

SIGMA R.T.N. 0605194007065 Tel.: 2201-0877 certificado No. 9231-15-10300-167

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019007073915

Nombre o Razón Social: INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, S. DE R.L. DE C.V.

Nombre Comercial: ICIS S DE RL DE CV

Teléfono: 22376797

Email: hugoddd@yahoo.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: LEMPIRA, CALLE: AVENIDA CABAÑAS, CASA NO.: S/N, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: LEMPIRA, AVENIDA CABAÑAS, No. S/N, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 06051984007065

Nombre Comercial: MENDEZ MARTINEZ ELMO FRANCISCO

GENERALES

Número del Documento: 000-002-01-00005921

Fecha de Autorización: 06/12/2019

Modalidad: Impresión por Imprenta

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 06/12/2020

CAI: 35A05C-DBAD8F-F0488B-928742-1F99D9-81

Desde (Rango Autorizado): 000-002-01-00005651

Hasta (Rango Autorizado): 000-002-01-00006150

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn





Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

26/05/2008 14:54:37

Consión: 2008

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 23/05/2008

Número de Documento: 00071985 - 000

Tipo Operación: Creación

Estado: APROBADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES S DE R.L. DE C.V./ICIS S DE R.L. DE C.V.

Actividad Comercial: VTA DE COMBUSTIBLE

Institución:

Código:

Clase: PERSONA JURIDICA

Tipo:

PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Número Documento: 08019007073915

RTN Nro:



DOMICILIO

Dirección: col. san luis boulevard economica europea

Fax: Email:

Teléfono: 223-6201

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: HUGO ADALBERTO ESPINOZA SILVA

País: HONDURAS

Número Documento: 0801-1955-06007

Tipo de Documento:

TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

☒

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A	Cuenta Corriente	01-101-387152	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE

HUGO ESPINOZA

FECHA

12-8-20

Elaborado por:

YLAZO

Aprobado por:

WMARTINEZ

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaría General de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: RESOLUCION No. 290-2018. DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho. VISTA: Para resolver la solicitud presentada en fecha veintisiete de febrero del dos mil dieciocho. Por la Sociedad Mercantil Nacional denominada INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado legal el abogado CONRADO ERNESTO RODRÍGUEZ CONTRERAS. Inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número 2685. CONSIDERANDO: Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. RESUELVE: PRIMERO: Inscribir debidamente bajo el Número 6167-2018 en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. Con R.T.N. 0801900703975 y con domicilio en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y que una vez formalizada la presente Resolución, la secretaria de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitada. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Nombre de la sociedad Mercantil Nacional	INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
No. de Resolución	290-2018
No. de Certificación	6167-2018
Fecha final de vigencia de la inscripción	12/04/2021
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Venta de Combustibles y Derivados del Petróleo
Registro Tributario Numérico	0801900703975

Certificación del Órgano Societario	Hugo Adalberto Espinoza Silva 0801-1965-06007 Diana Castro Waimin 0801-1965-03362
Domicilio Legal	Comayagüela, M.D.C., Francisco Morazán
Dirección	Gasolinera Puma Norte, Barrio Lempira entre Avenida Nixon y Cabañas frente a Cofisa
Teléfono	2237-6797/9992-3066
Correo Electrónico	hugodddd@yahoo.com

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. NOTIFIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f) Sofia Carolina Romero Palma. Directora por Ley de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. Sello Secretario. (f) Juan Alberto Álvarez Arnodo. Secretaria General por Delegación.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente CERTIFICACIÓN en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el día doce de abril del dos mil dieciocho.

SECRETARIO GENERAL POR DELEGACIÓN

CCSCRAAAA

Verificar en: <http://www.honducompras.gob.hn>



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-13673

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, S. DE R.L. DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019007073915**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-13673 en fecha 11/08/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25412347791 de fecha 11/08/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 11/08/2020 hasta 09/09/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-13673** o mediante el siguiente código QR:





REPUBLICA DE HONDURAS
TEGUCIGALPA
ALCALDIA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CENTRAL

Nº DE LIQUIDACION	FECHA DE LIQUIDACION	PERIODO LIQUIDADO	Nº DE DECLARACION	FECHA DE DECLARACION
3296346	30/01/2020	1 a 12 2020	DI-32486	30/01/2020

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

R.T.N/IDENTIDAD: 08019007073915

NOMBRE/RAZON SOCIAL: INVERSIONES
CORPORATIVAS INTERNACIONALES S. DE R.L.

DATOS DE LA DECLARACION

Ingresos No Regulados: 1,489,788.23
Ingresos Regulados: 97,536,023.45
Ingresos Exentos: 0.00
Ingresos Bar y Cantinas: 0.00
Ingresos Totales: 99,025,811.68
Sucursales Declaradas: 1
Categoría: 3

VOLUMEN DE VENTAS

CONCEPTO	PAGO PRIMER MES	PAGO MENSUAL	PAGO ANUAL
Impuesto I. C. S:	4,221.27	4,221.27	50,655.24
Tren de Aseo	6,400.00	6,400.00	76,800.00
Tasa Bomberos	450.00	450.00	5,400.00
Medio Ambiente	600.00	600.00	7,200.00
Dictámenes	990.00	0	990.00
Permiso de Operación	3,000.00	0	3,000.00
Multa por Decl. Tardía	0.00	0	0.00
Ajuste por Ingresos	0.00	0	0.00
Deuda Anterior	0.00	0	0.00
TOTALES	15,661.27	11,671.27	144,045.24

Descuento: -9,337.04

Categoría 3: En base al artículo 9 del Reglamento de Permiso de Operación, se le notifica que previo a la emisión de su permiso, está sujeto a inspección obligatoria, por lo que al momento de la misma, debe de tener botiquín para primeros auxilios, extintor de fuego y no mantener cables expuestos.

El presente documento no constituye permiso de operación

Operador:

rrubio2

REPUBLICA DE HONDURAS
TEGUCIGALPA
ALCALDIA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CENTRAL

REPUBLICA DE HONDURAS
TEGUCIGALPA
ALCALDIA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CENTRAL



Alcaldía Municipal del Distrito Central

SOLICITUD DE DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO SOBRE INDUSTRIA, COMERCIOS
Y SERVICIO PARA PERMISOS DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS



1. NO de declaración jurada		2. Ventas, Ingreso o producción del periodo del	
		2019	
I. Identificación del Contribuyente		Firma Y Sello de Empleado Receptor	
3. Registro Municipal del Contribuyente		4. Solicitud de Trámite (Marcar "X" el motivo de la declaración)	
		Apertura ☐ Renovación ☒ Traspaso ☐ Cierre ☐ Reposición ☐	
		Otros:	
5. Apellidos y Nombres / Razón Social		6. Cedula de Identidad / RTN	7. Telefono
Inversiones Corporativas Internacionales		08019007073915	2237-6797
8. A. e-mail	hugo000@yahoo.com	88. no. de Clave con ENEE	
II. Identificación del Representante Lega			
9. Apellidos y Nombres		10. Cedula de Identidad / RTN	11. Telefono
Espinosa Silva Hugo Adalberto		0801-1965-06007	9992-3066
12. e-mail	Hugo000@yahoo.com		
13. Dirección exacta del Contribuyente o el Representante Legal (Calle, Avenida, Otras Referencias)			
Casa 2.11, Bloque 11			
Colonia/ Barrios/ Otros			No. Departamento
Residencial Altos del Tropic			
III. Tipos de Permiso de Negocio Solicitado			
14. Tipo de permiso de Negocio Solicitado: (Marca con una "X" el motivo de la declaración)			
Comercial ☒	Industrial ☐	Servicios ☐	Prof. Independientes ☐ Educativo ☐ Oficina no lucrativa ☐
Otros:			
IV. Identificación de la Empresa o Negocio			
15. Nombre Comercial de la Empresa o Negocio		16. Fecha de apertura o fecha de trámite indicado en casilla 14	Día Mes Año
Inversiones Corporativas Internacionales			30 8 20
17. Dirección exacta de la empresa o Negocio (Casa, Calle, Avenida, Otras Referencias)		18. Colonia / Barrio / Otros	
ave. cañanías, 1/2 cuadra abajo de Hedman Alas.			
19. Zona Comercial	20. Centro Comercial	21. Apartado Postal	22. Ciudad
Hedman Alas.			Comayagüela
23. Teléfono	24. Clave Catastral	25. Fax	26. e-mail
2237-6797	06-0134-004		hugo000@yahoo.com
27. Pasa Tren de Aseo		SI ☒ NO ☐	
28. Actividad(es), Económica(s)			
a. Venta	b. de Combustible	c.	d.
e.			
29. exentos de impuestos		30. Motivos	
SI ☐ NO ☒			
31. Condición del Local (Marque con una "x" lo que Corresponda)			
Propio ☐ Arrendado ☐ Otros (especificar) Área a ocupar Mts2			
V. Base gravable para la determinación del impuesto, tasas por servicios y derechos. Llene este casillero en caso de contar con un (1) solo local, establecimiento u oficina. En caso se cuente con MAS de un local, establecimiento y oficina, consigne únicamente la información referente al local PRINCIPAL.			
Monto de ingreso, Ventas producción de local principal			
(si tiene más de un local, oficina o establecimiento detalle en estas casillas los ingresos del local principal)			
32. productos no regulados por el estado	33. productos regulados por el estado	34. Ingreso por actividades de Bar, Cantinas, Expendio	35. Ingresos Exentos
3,489,788.23	97,536,023.45		
36. Total de ingresos			99,025,811.68

VI. Base gravable para la determinación del impuesto, tasas por servicios y derechos. llene este casillero con MAS de un local, establecimiento u oficina, debiendo consignar el total de ingresos por todos los establecimientos, incluyendo al local PRINCIPAL.

Monto de ingreso, Ventas producción de local principal (si tiene más de un local, oficina o establecimiento detalle en estas casillas los ingresos del local principal)				
37. productos no regulados por el estado	38. productos regulados por el estado	39. Ingreso por actividades de Bar, Cantinas, expendio	40. Ingresos Exentos	41. Total de Ingresos

VII. Bases especiales para determinar el impuesto, tasas por servicios y derechos. (llenar de acuerdo a la actividad económica).

Bases Especiales (llenar acuerdo a la actividad económica)							
42. No de mesas de billares	43. No de mesas de futbolito	44. No de máquinas traga monedas	45. No de juegos electrónicos	46. No de bingos de mesas de barra	47. No de rock olías	48. NO de poste de poste	49. Metros lineales de cable

X.III Derecho y permisos de instalación de rótulos en caso de acceder al proceso del permiso de negocio simplificado.

Rótulos adheridos a la fachada del local	Cantidad	Area Total	Liquidación
50.A, Ubicados en el único local o en el local principal			
50.B, Ubicado en los otros locales, oficinas o establecimiento			
50.C, TOTAL (sumar datos de casillas 50.A, +50.C)			

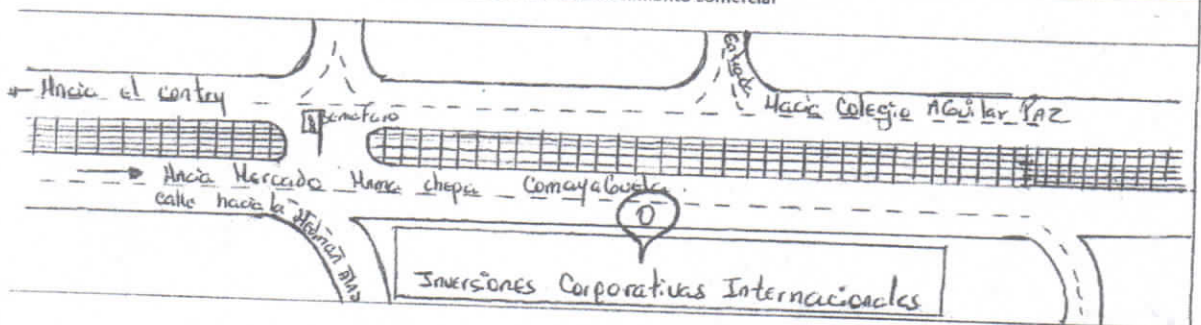
51. Leyenda de Rótulos (en casos se cuente con MAS de un local, oficina o establecimiento, consigna solamente la información de los rótulos ubicados en el LOCAL PRINCIPAL)	52. Colores de los Rótulos (en casos se cuente con MAS de un local, oficina o establecimiento, consigna solamente la información de los rótulos ubicados en el LOCAL PRINCIPAL)

XIII. Derechos de instalación de otros rótulos, Carteles, Avisos y Otros

Detalle	Cantidad	Mts.2	Liquidación	Detalle	Cantidad	Mts.2	Liquidación
53. Pintado en la pared				57. Propaganda en marquesinas y todos			
54. Colocado sobre la acera				58. Vallas publicitarias en lugares privados diferentes al inmueble			
55. Colocado sobre la calle				59. Pantallas electrónicas			
56. luminoso Ornamental							

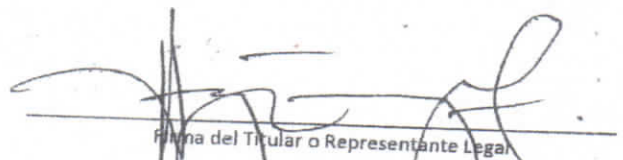
XIV. Croquis del establecimiento Comercial

60. Croquis del establecimiento comercial



Declaro que la información proporcionada en este formulario es fiel y fidedigna y que cumple con los requerimientos legales y reglamentarios para el ejercicio de la actividad que realizó, por lo que autorizó a la Alcaldía Municipal del Distrito Central para que a través del personal u oficina que tenga a bien designar, pueda verificar o corroborar los datos aquí proporcionados, autorizando así mismo para que en caso de encontrar indicios de falsedad, fraude o indicios de comisión de falta o delito alguno, pueda denunciar tal echo ante las autoridades respectivas del Ministerio Publico, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones establecidas en el Reglamento Municipal que regula e institucionaliza el proceso simplificado de obtención del permiso de operación de negocio y demás disposiciones municipales

Tegucigalpa 30 de ENERO del 2020


Firma del Titular o Representante Legal

Cedula de Identidad N 0801-1965-06007

Nombres y Apellidos Hugo Adalberto Espinosa Silux



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
CUARTO BATALLÓN DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
" Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación "
Las Posas F.M.



ACTA DE RECEPCIÓN No. 028

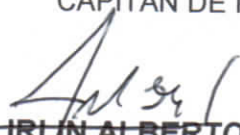
Por medio de la presente hago constar que he recibido el combustible siguiente, descrito a continuación:

85.0000 Galones de diésel

Nota: Combustible utilizado en las patrullas y camiones para cubrir las necesidades de Emergencia del COVID-19, y basado en el Decreto Ejecutivo N° PCM-005-2020, asignados al Cuarto Batallón P.M.O.P., según factura No. 000-002-01-00005921 del 12 de agosto del año 2020. Casa Comercial Inversiones Corporativas Internacionales, S. de R.L. de C.V. Puma Norte.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, firmo la presente acta de recepción en Las Posas, F.M. a los doce días del mes de agosto del año dos mil veinte.

CAPITAN DE INFANTERIA


IRLIN ALBERTO MEJIA MENA
JEFE DE LA SECCIÓN DE LOGÍSTICA (S-4)
EHO-3521



"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de Mando, son los principios fundamentales en nuestro éxito."

SEDENA

**NO SE REALIZARON
COMPRAS**



**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
FUERZA AÉREA HONDUREÑA
PAGADURÍA GENERAL**



Tegucigalpa, M. D.C., 17 de Agosto de 2020

REGISTRO : PGFAH 2020
EXPEDIENTE : No. 0995

ASUNTO : **REMISION**

AL: SEÑOR
DIRECTOR DE LOGISTICA (C-4)
CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.
DON JUAN RUBEN GIRON REYES
SU OFICINA

- I. Por este medio muy respetuosamente me dirijo a Usted, a fin de infórmale que, que durante la semana comprendida del 12 de agosto al 16 de agosto del presente año esta fuerza no realizo compras de suministro relacionadas a la emergencia Nacional COVID-19.
- II. Asimismo, hago de su conocimiento que no hay información para los cuadros de compras de Bienes e Insumos, Proveedores, Gastos, Deuda y Morosidad.
- III. Sin otro particular, de usted, Respetuosamente.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



CORONEL DE AVIACIÓN D.E.M.A

WALTER YANUARIO PAZ LÓPEZ
PAGADOR GENERAL DE LA F.A.H
FAHO-2636

CC: Archivo
WYPL/A.A.H.**



Fuerzas Armadas de Honduras
Estado Mayor Conjunto
Pagaduría General

Comayagüela, M.D.C.
16 de agosto del 2020

REGISTRO : PGEMC-2020

EXPEDIENTE : No. 1800

ASUNTO : **REMISION**

A L : Señor
Director de Logística (C-4)
Coronel de Infantería DEM
Don **JUAN RUBEN GIRON REYES**
Su Oficina.

1. Muy respetuosamente me dirijo a esa superioridad, con el propósito de hacer de su conocimiento que durante la semana del 12 al 16 de agosto del presente año, el Programa 03 (UE-09) y Programa 12 (UE-14) del Estado Mayor Conjunto no realizaron compras relacionadas a la Emergencia Sanitaria Nacional contra el COVID-19.

Por lo que no hay información en los cuadros de Resumen de compras semanales, Compras de bienes e insumos, Proveedores, Gastos, Deuda y morosidad.

2. Sin otro particular, me suscribo del Señor Director de Logística (C-4), con mis muestras de mi subordinación y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO


CORONEL DE INFANTERÍA D.E.M.
Antonio Laurence Bardales Villatoro
ANTONIO LAURENCE BARDALES VILLATORO
PAGADOR GENERAL DEL EMC
EHO-2290

ALBV/Ely**
Copia: Archivo

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de mando, son los principios fundamentales, de nuestro éxito"



Fuerzas Armadas de Honduras
Fuerza Naval
Comandancia General



Tegucigalpa M.D.C.,
19 de agosto de 2020

REGISTRO: FNH/OFPG

EXPEDIENTE: No. 1747/2020

ASUNTO: **INFORME**

A L: SEÑOR DIRECTOR DE LOGÍSTICA (C-4)
CORONEL DE INFANTERÍA DEM
DON JUAN RUBEN GIRON REYES
SU OFICINA

- I. Por medio de la presente me dirijo a esa superioridad, a fin de informarle que durante el periodo del 12 al 16 de agosto del año en curso, el programa UE 13, la Fuerza Naval de Honduras, no realizo compras relacionadas a la emergencia sanitaria nacional contra el COVID-19.

Por lo que no hay información en los formatos de compras de bienes e insumos, proveedores, gastos, deudas y morosidad.

- II. Sin otro particular, me suscribo de usted, con mis muestras de subordinación y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



CAPITÁN DE NAVÍO C.G.

JOSÉ JORGE FORTÍN AGUILAR
COMANDANTE GENERAL DE LA F.N.H.
FNHO-2247



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO
PAGADURIA GENERAL DEL EJERCITO



El Ocotal, M.D.C.
16 de agosto de 2020

REGISTRO : CGE-14-2020
EXPEDIENTE : No. 856

ASUNTO : NOTIFICACIÓN

A L : SEÑOR
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO LOGISTICA (C-4)
CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.
DON JUAN RUBEN GIRON REYES
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a usted, con el proposito de hacer de su conocimiento que durante la semana del 12 al 16 de agosto del presente año, el Programa 11 (UE-11) del Estado Mayor del Ejercito, no realizaron compras relacionadas a la Emergencia Sanitaria Nacional contra el COVID-19.

Por lo que no hay información en los cuadros de compra de bienes e insumos, proveedores, gastos, deudas y morosidad.

2. Sin otro particular, me suscribo de usted reinterándole mis muestras de consideracion y estima.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



General de Brigada

Manuel de Jesús Aguilera
MANUEL DE JESÚS AGUILERA
Comandante General del Ejército
EHO-2024

JCMM/nh*

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de mando, son los principios fundamentales, de nuestro éxito"

Tegucigalpa, M.D.C

16 de agosto, 2020

Oficio No. SDN-SGRMSG-197-01-2020

Ingeniera

KEYLIN YULIZA NAYRA

Jefe de la Unidad de Transparencia

Su oficina

Por este medio muy respetuosamente, me dirijo a usted, a fin de informarle que la semana comprendida del 12 al 16 de agosto del presente año, no se realizaron procesos de adquisición relacionados con la Emergencia Sanitaria Nacional COVID-19.

Por lo que no hay información en los cuadros de compras de bienes e insumos proveedores, gastos, deudas y morosidad.

Sin otra particular, me suscribo de usted con las más altas muestras de mi consideración y estima.

Atte,



ESLABIA JOHANNA LANZA TERCERO
Sub Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales
SEDENA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, esquina con República de Corea. Torre número 2, Piso 18 y 19. Tel. 504-2242-7950, 504-2242-7951 www.sedena.gob.hn

Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras, Centro América.



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS

ESTADO MAYOR CONJUNTO



COMANDO DE APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO AGRÍCOLA DE
HONDURAS
CAPDAH

Comayagüela, MDC
17 de agosto de 2020

REGISTRO : E.M.C. (C - 10) / E.M.C. (C - 4) / N.º 0831-2020

EXPEDIENTE : E.M.C. (C-10) 2020

ASUNTO : INFORME

A L : SEÑOR:
DIRECTOR DE LOGISTICA C-4
CORONEL DE INFANTERIA DEM.
DON JUAN RUBEN GIRON REYES
SU OFICINA.

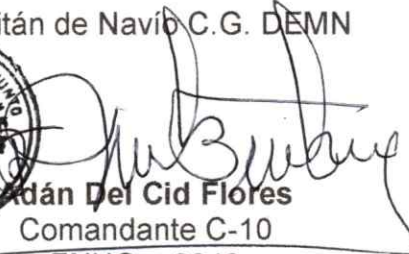
- I. Muy Respetuosamente me dirijo a esa superioridad, con el propósito de informarle que durante la semana del 11 de agosto al 16 agosto del presente año el Programa 18 "Apoyo a la Producción Agrícola" UE 34 "Programa de Desarrollo Agrícola", No realizó compras, relacionadas en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional contra el COVID -19,
- II. Sin otro particular, reitero a esa superioridad mis muestras de subordinación y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

Capitán de Navío C.G. DEMN



Juan Del Cid Flores
Comandante C-10
FNHO - 2246

MFO/mfo
CC: Archivo

"La jerarquía, disciplina y unidad de mando, son los principios fundamentales de nuestro éxito"



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
ESTADO MAYOR CONJUNTO
COMANDO DE APOYO AL MANEJO DE ECOSISTEMAS Y AMBIENTE (C-9)



Comayagüela, M.D.C.
17 de agosto de 2020

REGISTRO : EMC-(CAMEA) 2020

EXPEDIENTE : No.364

ASUNTO : **INFORME**

A L SEÑOR
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA (C-4)
CORONEL DE INFANTERÍA D.E.M.
DON JUAN RUBÉN GIRÓN REYES
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a esa superioridad, a fin de informarle que del 12 al 16 de agosto del año 2020, el Comando de Apoyo al Manejo de Ecosistemas y Ambiente, no ha realizado compras relacionadas para atender la emergencia nacional del COVID-19, por lo tanto no hay información para los cuadros de compras de bienes e insumos, gastos, proveedores, deuda y morosidad, y no se ha recibido ninguna donación.
2. Sin otro particular, respetuosamente.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



CORONEL DE INFANTERÍA D.E.M.
JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ CAMPOS
COMANDANTE (C-9)
EHO-2079

JRHC/YABG
cc: Archivo



Fuerzas Armadas de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
Universidad de Defensa de Honduras



El Ocotal, M.D.C.
16 de agosto de 2020

Registro: UDH (FINANZAS) 16-08-2020
Expediente: N°. 002-F215

Asunto: **Remisión**

A L: Señor
Director de Logística (C4)
Coronel de Infantería D.E.M.
Don **Juan Rubén Girón Reyes**
Su Oficina.

1. Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de hacer de su conocimiento que durante la semana del 12 al 16 de agosto del presente la Universidad de Defensa de Honduras no realizó compras relacionadas a la Emergencia Sanitaria Nacional contra el COVID-19.

Por lo que no hay información en los cuadros de compras de bienes e insumos, proveedores, gastos, deuda y morosidad.

2. Sin otro particular, atentamente.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



Coronel de Aviación D.E.M.A.

Juan Carlos González Molina
Rector

FAHO - 1914

JCM/SAB/11
CC. ARCHIVO

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de Mando, son los principios fundamentales en nuestro éxito"

El Ocotal, M.D.C.,
contiguo a COPECO

Tel: 2229-0470

rectoria@udh.edu.hn

www.udh.edu.hn





Fuerzas Armadas de Honduras

Industria Militar

Télex 1447 IMFFAA, Apdo. postal No. 1635,
Tel. 229-0718/ Fax (504) 229-0190
Las Tapias Francisco Morazán, Honduras C.A.



Las Tapias F.M
17 de Agosto del 2020

REGISTRO : IM-(G-G)- 17-08-2020

EXPEDIENTE : N° 130

ASUNTO : REMISION

A L SEÑOR
DIRECTOR DE LOGISTICA (C-4)
CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.
DON **JUAN RUBEN GIRON REYES**
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a usted, con el propósito de hacer de su conocimiento que del 12 al 16 de agosto del presente año, el programa 16 (UE-19) Industria Militar; no se realizaron compras relacionadas a la Emergencia Sanitaria Nacional contra el COVID-19.

Por lo que no hay informe en los cuadros de compra de bienes e insumos, proveedores, gastos, deudas y morosidad.

2. Sin otro particular, atentamente.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



CORONEL DE ARTILLERÍA D.E.M.

JUAN RAMON SOTO VALLADAREZ
GERENTE GENERAL
EHO-2047

*Recibido
17-08-20
C-4
11:05*

JRSV/
CC: ARCHIVO*

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de Mando, son los principios fundamentales en nuestro éxito"



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
COLEGIO DE DEFENSA NACIONAL
(CDN)



El Ocotal, M.D.C., 16 de agosto de 2020

REGISTRO : RCDN - 2020
EXPEDIENTE : No. 463
ASUNTO : **REMISIÓN**

A L : SEÑOR
DIRECTOR DE LOGISTICA (C-4)
CORONEL DE INFANTERÍA DEM
DON **JUAN RUBEN GIRON REYES**
SU OFICINA

1. Por este medio muy respetuosamente me dirijo a usted, a fin de informarle que en el periodo correspondido del 12 al 16 de agosto del presente año, este Alto Centro de Estudios Superiores no ha realizado ninguna compra de productos relacionados con la emergencia por el COVID-19.
2. Sin otro particular me suscribo del Señor Director del C-4, reiterándole mis altas muestras de subordinación y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

CORONEL DE INFANTERIA DEM

JORGE ORLANDO ROMERO GALEANO
RECTOR
EHO - 2019

JRG / dfv
cc: 



Fuerzas Armadas de Honduras
Estado Mayor Conjunto
Pagaduría General

Comayagüela, M.D.C.
16 de agosto del 2020

REGISTRO : PGEMC-2020

EXPEDIENTE : No. 1800

ASUNTO : **REMISION**

A L : Señor
Director de Logística (C-4)
Coronel de Infantería DEM
Don **JUAN RUBEN GIRON REYES**
Su Oficina.

1. Muy respetuosamente me dirijo a esa superioridad, con el propósito de hacer de su conocimiento que durante la semana del 12 al 16 de agosto del presente año, el Programa 03 (UE-09) y Programa 12 (UE-14) del Estado Mayor Conjunto no realizaron compras relacionadas a la Emergencia Sanitaria Nacional contra el COVID-19.

Por lo que no hay información en los cuadros de Resumen de compras semanales, Compras de bienes e insumos, Proveedores, Gastos, Deuda y morosidad.

2. Sin otro particular, me suscribo del Señor Director de Logística (C-4), con mis muestras de mi subordinación y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO


CORONEL DE INFANTERÍA D.E.M.
Antonio Laurence Bardales Villatoro
ANTONIO LAURENCE BARDALES VILLATORO
PAGADOR GENERAL DEL EMC
EHO-2290

ALBV/Ely**
Copia: Archivo

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de mando, son los principios fundamentales, de nuestro éxito"